

Plan de Actuación de la Facultad de Filosofía y Letras para la adecuación de la actividad universitaria en el curso 2020-2021

Facultad de Filosofía y Letras

La actual crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha motivado que la docencia universitaria tenga que replantearse al menos para el próximo curso. Por ello, la Facultad de Filosofía y Letras ha elaborado el Plan de Contingencia que se recoge en este documento y que surge a partir del Plan de Actuación para el curso 2020-2021 que regirá en toda la Universidad de Alcalá aprobado en Consejo de Gobierno del 15 de julio de 2020. El objetivo principal de este plan es preservar la seguridad de toda la comunidad universitaria, tanto nuestros trabajadores y trabajadoras como nuestros estudiantes.

Consideraciones generales

El Plan de Contingencia (PC) que se presenta en este documento estará en vigor hasta el momento en que se declare superada la crisis sanitaria o, en su defecto, hasta el momento en que el Plan de Actuación aprobado en Consejo de Gobierno se modifique.

La UAH es una Universidad presencial, siendo esta una de sus señas de identidad más características. Por este motivo, y siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, la docencia ha de contemplar el mayor número de clases presenciales posible.

Hemos de ser conscientes de que nuestros estudiantes de nuevo ingreso necesitan una atención especial por sus características: no conocen las dinámicas universitarias, no conocen a sus profesores, no conocen nuestras instalaciones y no se conocen entre ellos. Algunas de las experiencias más enriquecedoras para un estudiante universitario van más allá de la simple asistencia a clase; por este motivo, la Facultad velará para que, en la medida de lo posible, la presencialidad de los estudiantes de primer curso sea la máxima permitida.

Este PC presenta una estructura de docencia semipresencial que se ajusta a lo aprobado en Consejo de Gobierno. Todas las materias tienen al menos un 30% de docencia presencial; a partir de esto, se ha procurado que las asignaturas optativas, por su naturaleza más práctica y por su número reducido de alumnos (limitado este año a 25 en todas sus titulaciones), alcancen un grado de presencialidad de dos tercios; en primer curso de cada titulación se ha intentado aumentar la docencia lo máximo posible haciendo presencial la docencia de aquellas materias que tiene una matrícula inferior a 50 estudiantes.

Pautas para la confección de la estructura del curso

Este documento plantea la modificación de la docencia del primer cuatrimestre de curso, si bien se prevé que sirva también (con algunos cambios en los horarios actuales) para el segundo. La razón de que dichos horarios no se hayan modificado todavía responde a la imposibilidad de determinar si en febrero estaremos en una situación sanitaria mejor, igual o peor que la actual.

Para el primer cuatrimestre se ha confeccionado un modelo de docencia semipresencial atendiendo a los siguientes criterios:

- No es posible entrar en ningún lugar de la Facultad sin mascarilla; además, se procurará respetar, en la medida de lo posible la distancia establecida de 1,5 metros.
- El aforo de las aulas será del 50% con respecto al habitual y teniendo en cuenta siempre que no puede superarse el número de 50 estudiantes por aula (esto limita de forma considerable el número de aulas disponibles en nuestra Facultad).
- Para procurar que los estudiantes no se expongan de manera innecesaria al contacto con el virus, estos han de asistir a la Facultad el menor número de días posibles (uno o dos por semana para estudiantes de segundo a último curso, siempre que sea posible).

Estructura de los cursos

Como criterio general, y sin perjuicio de lo que se establezca atendiendo a las características específicas de cada titulación, el desarrollo de clases en el primer cuatrimestre será de la siguiente manera:

- Para las materias básicas y obligatorias se impartirá la clase teórica de manera online síncrona y la clase práctica o clase en grupo pequeño de manera presencial. Es absolutamente imprescindible no alterar los horarios que se aprueben en Junta de Facultad (tanto para la clase online como para la presencial) para que los estudiantes puedan combinar su actividad presencial y virtual. Cualquier cambio sobrevenido ha de consultarse antes a decanato.
- Para las materias de idiomas instrumentales con cuatro horas semanales, se ha diseñado un modelo en el que el 50% de la docencia es presencial y el 50% virtual; para las materias de idiomas instrumentales con tres horas semanales, se han garantizado dos horas presenciales y una virtual (salvo las asignaturas de primer curso, que se desarrollarán como se detalla más adelante). Las asignaturas para las que se requiera el uso de los laboratorios deben seguir estas instrucciones:
 - El Plan de Actuación de la UAH permite que no se respete la reducción de aforo en los laboratorios. Cuando este sea el caso, el docente debe promover que se cumplan las medidas sanitarias (uso frecuente de geles y uso de mascarilla) y que, en ningún caso, haya dos estudiantes en un solo puesto. Se procurará además la desinfección de los laboratorios después de que se hayan utilizado y se estudiará el uso de medidas adicionales de limpieza (como la inserción de plásticos desechables en los micrófonos).
 - En cualquier caso, el uso de los laboratorios debe limitarse al mínimo imprescindible para el correcto funcionamiento de la materia, sustituyéndose, siempre que sea posible, por el uso de las aulas normales.
- Las asignaturas optativas tendrán un máximo de 25 estudiantes. Este cupo no se podrá exceder en ningún caso. Debido a la naturaleza práctica y la formación de carácter técnico y especializado que ofrecen estas asignaturas en los planes de estudio, se impartirán con una presencialidad de 2/3 y una virtualización de 1/3. Se ha procurado que las clases presenciales se den de forma continua en el horario y se ha buscado ajustar la presencia de los estudiantes en clase en estas asignaturas a un máximo de dos días a la semana. En algunos casos puntuales es posible que los estudiantes de tercer curso, que comparten básicas y optativas, encuentren

coincidencias en los horarios; se recuerda a estos, no obstante, que pueden elegir otra optativa y cursar las demás en cuarto curso.

- Para las asignaturas transversales, y teniendo en cuenta el carácter eminentemente práctico de estas y el hecho de que en los horarios se dividen en dos sesiones de hora y media, se propone una presencialidad de un 50%.
- Con respecto a las salidas de campo, estas se mantienen siguiendo el calendario inicial y velando por que se cumplan los requisitos sanitarios (uso de geles hidroalcohólicos y mascarilla). Para el uso de los autobuses se seguirán los protocolos que se indiquen desde el equipo rectoral (ya sea el uso de los autobuses al 100% o una reducción de aforo).
- Las prácticas externas se desarrollarán preferiblemente en el segundo cuatrimestre del curso; no obstante, aquellas que tengan lugar en el primer cuatrimestre seguirán las indicaciones que se den desde el Servicio de Prácticas de la UAH.
- Como se ha mencionado anteriormente, los alumnos de primer curso merecen una atención especial. Por este motivo, se han tomado una serie de consideraciones que, en cualquier caso, habrán de ser aprobadas por la Junta de Facultad y la Comisión de Docencia, atendiendo a lo recogido en el Plan de Actuación de la UAH:
 - Las asignaturas que presenten un número de estudiantes matriculados igual o inferior a 50 podrán tener una presencialidad del 100%. Esta medida requiere de supervisión exhaustiva por parte del coordinador de curso y por Decanato para garantizar que no se creen posibles incompatibilidades entre las clases virtuales y las presenciales.
 - Aquellas asignaturas con un número de estudiantes superior a 50 tendrán al menos dos clases en Grupo teórico presenciales a lo largo del cuatrimestre; teniendo en cuenta que no es posible concentrar a más de 50 estudiantes en un aula, se plantean las siguientes opciones (asumiendo en todas que el Grupo grande se divide en dos más pequeños para asistir a estas sesiones):
 - Si el profesor no tiene su carga docente completa, durante la semana 5 y la semana 10 aproximadamente, las clases serán presenciales y repetidas en cada uno de los grupos (esto supone un aumento de 4 horas en la carga docente del profesor). Para estas semanas se establecerá un horario específico, de modo que no haya aglomeraciones.
 - Si el profesor tiene su carga docente al 100% o superior, se hará lo mismo que en el apartado anterior pero la duración de estas clases será de una hora (esto supone una disminución de clases del estudiante en 2 horas).

Pruebas de evaluación

Tal y como recogen los estatutos de la Universidad de Alcalá, la evaluación por defecto debe ser continua; para solicitar la evaluación final, el estudiante debe enviar la correspondiente solicitud al decanato en las dos primeras semanas del curso. Para propiciar que la evaluación continua se realice de forma adecuada, se seguirán las siguientes instrucciones:

- En la medida de lo posible, el docente realizará las pruebas parciales que se llevan a cabo durante el curso en sus horarios de clase (ya sea virtual o presencial, en función de las características de la prueba).
- Cuando esto no sea posible, el profesor solicitará a decanato un aula fuera de su horario en una fecha aproximada indicando las características de la prueba (duración y número de estudiantes que la harán). El número máximo de estudiantes que pueden realizar a la vez una prueba presencial será de 50; cuando el número de estudiantes matriculados supere este número, el profesor tendrá que realizar la prueba en dos sesiones. Desde decanato se asignará un aula y un rango horario para que el docente pueda realizar la prueba. Como criterio general para evitar la aglomeración de estudiantes en la Facultad, estas pruebas se llevarán a cabo en viernes y sábados.
- Las pruebas finales se realizarán de manera presencial en el rango de fechas establecidos en el calendario aprobado por Consejo de Gobierno, si bien se tendrá en cuenta que el número máximo de estudiantes que pueden asistir a estas pruebas se verá reducido, por lo que es posible que el docente tenga que realizar dos sesiones diferentes.
- La realización de pruebas presenciales se encuentra supeditada en todo momento a los posibles cambios que puedan derivarse de la evolución de la pandemia. En caso de que se prohíba de nuevo la entrada de los estudiantes a las aulas, la Universidad de Alcalá está trabajando para garantizar los controles adecuados en la realización de pruebas en un entorno virtual.

Otras indicaciones

El equipo decanal es consciente del esfuerzo enorme que hasta el momento ha realizado el profesorado, así como del que queda por realizar. Creemos, no obstante, que el modelo que se aprueba en este plan intenta velar por la calidad de las enseñanzas. Mantenemos el firme compromiso de que, en cuanto sea posible, nuestra docencia volverá a la presencialidad total sin excepciones.

En cualquier caso, y para garantizar que se cumplen los estándares mínimos de calidad, es absolutamente necesario que tanto docentes como estudiantes sean escrupulosos con el cumplimiento de las indicaciones aquí dadas y de los horarios. Cualquier cambio en la aplicación de este plan debe ser consultado a decanato, que debe aprobarlo o no según sea el caso.

Si un profesor o una profesora enferma o causa baja por alguna otra razón, su área debe cubrir la docencia durante el tiempo que sea necesario y desde el comienzo de la baja (para enfermedades sobrevenidas se entiende un tiempo mínimo de organización). Cualquier cambio en este sentido debe también ser comunicado a decanato desde el primer momento.

Se adjuntan a este documento los horarios del primer cuatrimestre. Dichos horarios han sido realizados teniendo en cuenta lo recogido en este PC y cuidando de que a ningún profesor o profesora le coincidan dos clases. Somos conscientes de que en algunos casos los horarios no son cómodos para el docente, pero hay que recordar que este puede optar por dar las clases virtuales tanto desde su casa como desde su despacho en la Facultad y que se ha procurado establecer horarios para que los estudiantes (que son más y, por tanto, causan aglomeraciones) no coincidan en número alto en la Facultad.